

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12121** *ORTOBEDDING, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución 81/2008 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Moisés Sanz Villalobos contra la empresa Orto bedding, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 28 de marzo de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 15.555,13 euros, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 247 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de marzo de 2001.- El Secretario Judicial.

ID: A110023016-1